

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25407698

Fecha Envío OC. : 23-04-2015 12:55:59

Fax : 25407699

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2765-709-SE15

SEÑOR (ES) :	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA DINAR S A	A Sr (a) :	ALFREDO ARAYA SILVA
DIRECCIÓN :	LAS BRISAS 153 LA CISTERNA	FONO :	(56)(02) 3595797
RUT :	99.568.810-7	FAX :	(56)(02) 3595797

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Cena 30 personas día 23-04-2015		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	23-04-2015		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Maria Inés Vergara Clavijo	56-02-25407698	mvergaraclavijo@yahoo.es

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
90101604	Concesionarios de casino de comida	30 Unidad	Servicio de Cena para 30 personas día 23 de abril 2015.- - Se adjunta cotización con detalle de lo ofertado - - Actividad "Reconocimiento al Sr. Manuel Poza por su investidura como Diácono permanente de la Capilla Santa Rosa de Lima"	Servicio de Cena para 30 personas día 23 de abril 2015.- - Se adjunta cotización con detalle de lo ofertado -	12.184,87	0,00	0,00	365.546

Orden de Compra Contratación con cargo a gastos de representación

Neto	\$	365.546
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	365.546
19% IVA	\$	69.454
Total	\$	435.000

Fuente Financiamiento: Fondos Municipales

Observaciones:

Solicitud N° 809 Alcaldía
Coordinación y contacto Sra. Lucy Cifuentes Hazin.-
Obligacion 36-709
Alcaldía (2) archivo.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>